

CAPITULO III.

De las prerogativas de San Joaquin y de Santa Ana.



os reyes, los Profetas, los Patriarcas y los sumos sacerdotes habian enviado al Cielo muchos suspiros con el fin de abreviar los plazos de las misericordias del Señor, y de ver nacida á la Madre de aquel Sol de Justicia que habia de ser el insigne médico de nuestra dolencias. Mas ninguno de tantos héroes tuvo la gloria de obtener el cumplimiento de sus deseos, porque el Empíreo tenia reservadas las ventajas de esta fortuna á San Joaquin y á Santa Ana, por sus excelentes virtudes y exacta observancia de la ley (1). Dios, desde aquella eternidad en que decretó la venida del Mesías, los eligió para padres de la Virgen María, y en consecuencia determinó tambien enriquecerlos de las cualidades mas convenientes á su destino. Supongamos por fundamento de las felicidades de estas dos esclarecidas

(1) Ces traditions portent, que le Père de la Sainte Vierge étoit un homme célèbre pour ses bonnes œuvres, & extrêmement exact à observer la ley de Dieu; mais qu'il demeura jusqu'à un âge fort avancé sans avoir d'enfans à cause de la sterilité de sa femme. L'un, & l'autre employerent donc les prières, & toutes sortes de bonnes œuvres, pour obtenir de Dieu un enfant. Et Anne imitant l'autre Anne Mère de Samuel...Dieu accorda à Anne la grace de la fecondité, & Joachim étant dans le desert, un Ange lui vint dire, que sa femme avoit conceu. *M. Tillemont tome 1. note 4. sur la naissance de la Sainte Vierge pag. 461.*

Joachim ergo lectissimam illam, & summis laudibus dignam mulierem Annam matrimonio sibi copulavit. *Damascenus lib. 4. de fide Orthodoxa cap. 15. editio. Patris Lequien.*

almas, que es verdadera la opinion de que pasaron á la otra vida despues del nacimiento de Jesus, como parece que la Iglesia lo da á entender en la antigua festividad con que celebró su memoria, y como lo representan algunas pinturas de los siglos pasados. De esta suposicion están pendientes muchas glorias que hacen brillar mas aquellas prerogativas, que por el esplendor y carácter de la dignidad de los progenitores de Jesus, apenas caben en los discursos de los hombres.

La primera prerogativa de San Joaquin y de Santa Ana fué el haberlos Dios escogido entre millares de héroes y de personas de rara santidad para padres de la Virgen María. El Damasceno (1) y otros célebres escritores (2), dicen, que si se toman los tamaños ó las medidas al árbol por el fruto, al sol por los rayos, y á la virtud y dignidad por sus efectos, hemos de confesar ingenuamente que estos dos ilustres personajes, Joaquin y Ana, exceden en prerogativas y luces de santidad á todas las clases de los Santos; pues siendo padres, eran consiguientemente Señores de la Soberana Madre de Dios. Y verdaderamente que eran espec-

(1) *Quam beata domus David, ex qua (o Anna) prodiisti! Vere beata es, ac ter beata, que beatitudine donatam a Deo infantem, hoc est, Mariam, nomine quoque ipso magnopere venerandam peperisti, ex qua Christus vitæ flos extitit. S. Joannes Damasc. orat. 2. de Nativit. Mariæ, juxta versionem, non Patris Lequien; sed juxta illam, quam Breviarium Romanum in officio Sanctæ Annæ amplexum est.*

(2) Attesta Teofilo Rainaudo, *Diptic. Marian. part. 1. punt. 4.* esservi stato chi abbia preposto a tutti gli altri Santi S. Gioacchino. Ciò altri concedono ad Anna Madre de Maria Vergine, e produce le testimonianze di cotesti Dottori il P. Giovanni Tommaso da S. Cirillo nel libro piú volte da me allegato, intitolato *Mater honorificata. Ex his tandem* (cosí scrive egli) *gravissimis fundamentis, quæ hactenus in favorem sanctitatis S. Annæ produximus, haud obscure licet concludere, atque voce personare, Annam post Natam Divis omnibus sanctiorem, cap. 39. pag. 416. §. seqq.* Benché poscia alquanto limiti la generale sua proposizione col protestare che di Giuseppe non vuol far questione: onde non vuol definire, chi sia maggiore fra questi due S. Giuseppe, e S. Anna. Pure in avveinre non teme di proporre S. Gioacchino a S. Giuseppe. *Excedit præterea D. Joachimus Sanctum Josephum prerogativa sanctitatis. Trombelli cap. 8. num. 8.*

táculos dignos del mayor asombro, ver que Joaquin y Ana mandaban á la que habia de mandar en el cielo y en la tierra, y aun al mismo Hijo de Dios, que por treinta años quiso estar debajo del imperio de sus padres. Fuera de estos honores, tuvieron autoridad sobre la hija, y todos aquellos derechos que así la naturaleza, como las leyes humanas y divinas conceden á los padres, cuando prescriben la potestad de que gozan sobre sus descendientes por línea recta. Siendo esto así, debemos conceder que San Joaquin y Santa Ana están adornados de sublimes prerogativas; porque el glorioso título de padres de María quiere decir, que tuvieron debajo de su dominio á la Madre de Dios, como á hija; á San José, como á su yerno, y en alguna manera á Jesus, por hijo verdadero de María, y á todas las criaturas que están debajo del trono del Dios Hombre y Monarca del Universo, y de la jurisdiccion de su Madre, Reina del cielo y de la tierra. Perteneciendo, pues, en algun modo á los padres todo lo que está debajo del imperio de la hija, tenemos en San Joaquin y en Santa Ana inmensos tesoros, y podemos esperar por su poderosa intercesion grandes favores de la Virgen Madre, á quien Cristo su hijo se dignó de sujetar su albedrio y su autoridad... Cuando veo tanta grandeza en estos dos espíritus sublimes, no sé con qué nombre llamarlos. Los valerosos capitanes de Alejandro el Grande, si alguna vez eran convidados á su mesa, tomaban el nombre de alguna de las doce Deidades fabulosas. Mas yo no sé qué nombre puedan tomar las personas que son de la familia de Jesucristo. No dudo que David principalmente habló de los individuos de esta familia sagrada, quando dijo, vosotros sois Dioses, y todos sois hijos del Excelso: *Ego dixi Dii estis, & filii Excelsi omnes*. Mas cuando no digamos otra cosa, por faltarnos voces con que dar una perfecta idea de su grandeza, bastará decir con la elocuencia

del Crisóstomo (1), que por estar emparentados con Cristo, se llamaron Señores, ó familia del Señor, en todas partes, en donde tambien fueron admirados.

No se puede negar que son sublimes y verdaderamente incomparables estos títulos; pero á mí, la prerogativa que mas me asombra, es aquella gloria de llamarse Joaquin y Ana abuelos del Mesías (2), y en cierto modo sus padres. Por donde, guardándose la debida proporcion, se pueden aplicar á estos ilustres progenitores los elogios que se dan á la Madre del Hombre Dios. Yo bien conozco la gran diferencia y notable distancia que hay entre María Santísima y sus nobilísimos padres; mas tengo tambien entendido, que despues de la Madre de Dios, no se hallará criatura á quien se hayan dado mayores títulos y blasones, que á Santa Ana y á San Joaquin... Fulberto, obispo de Chartres (3), considerando las prerogativas de estos dos consortes, dice, que Santa Ana, esposa de San Joaquin, se aventajó á todas las madres de tal suerte, que ni ha habido ni puede haber otra como ella en este mundo. Gerson sale fuera de sí cuan-

(1) Certe cognati ejus (scilicet Christi) multo tempore admirationi fuerunt ubique, & Desposyni appellati. D. Chrisost. homilia 21. in Joannem tomo 8. editionis Bernardi de Montfaucon.

(2) Cuando se dice que Cristo fué nieto del Señor San Joaquin y de Señora Santa Ana, quieren algunos teólogos que se hable con esta limitacion que pone Sedlmair [parte 1. Theolog. Mariana q. 3. art. 1.] *Sancti Joachim, & Anna vocantur avi Christi immediate relate ad progenitores remotiores, uti sunt Abraham, & David... Nam avus in sensu rigoroso ille est, qui mediante seminali virtute, quam dedit filio, influxum habet in ipsum nepotem. Quia ergo Christus non est conceptus via seminali non possunt progenitores B. Virginis univoce, & rigore nominari avi, & ideo libri illi, & orationes, in quibus Sancta Anna vocatur avia Jesu Christi, uti notat Promotor Fidei in animadversionibus super Mysticam Civitatem Dei, ad Summum Pontificem datis, recensentur inter prohibitos in Indice librorum prohibitorum.*

(3) Tali dote donata est, o Anna, qua nulla ante te, & post te meruit antecellere. Fulbertus oratione de Ortu Virginis.

Vere in altis sedibus cœlorum Anna præpotens, cujus filia cœli Domina, & Nepos ejus omnipotens... Virtutibus ornata omnibus clara genere, clarior miraculis. Bartolomé de Trento en la Vida de Santa Ana.

do piensa en las prerogativas y felicidades de los progenitores de la Madre de Dios. La casa de tales personajes estaria, como continúa el citado Fulberto, rodeada de ángeles, que con sus bellísimas álas cubririan á competencia á aquella Virgen, Señora de todas las gerarquías celestiales, y que al mismo tiempo le inspirarian á San Joaquin y á Santa Ana todo lo que convenia á la educacion de aquella Princesa del Empíreo. Un ángel que se apareció á Santa Brígida, le declaró otra preeminencia de la madre de la Virgen María con estas palabras, que significan las inmensas riquezas de que llenó á aquella bendita alma la Omnipotencia: „Ana era (1) el erario (ó gazofilacio) del Dios „Omnipotente. Y porque donde está el tesoro se halla también el corazon, estaba el corazon divino muy cerca de este riquísimo tesoro.”

Por lo que mira á San Joaquin, ¡qué emperador, aunque lo fuese de las cuatro partes del orbe, se podrá comparar con este Patriarca felicísimo! El pudo mandar á la Sagrada Familia, y por toda la eternidad tendrá la gloria de estar mirando á estas cuatro personas, Jesus, María, Ana y José, como si fuesen el Oriente, el Occidente, el Medio dia y el Septentrion, ó una carta geográfica mas grande que todo el Universo. Solia decir Aristóteles, que aquellas piedras eran afortunadas que servian para los altares y los sacrificios de los Dioses, y que aquel metal era entre todos el mas digno de estimacion, de que se hacian las estátuas de las Deidades. ¡Qué grandezas no publicaria si hubiera sabido que

(1) Anna erat Omnipotentis Dei gazophylacium, & quia ubi thesaurus est, ibi & cor erit, ó quam prope erat cor Dei huic thesauro! *Cap. 10. revelation. S. Birgitta in serm. Angeli.*

O Joachim aflatu divino decore! Tu quoque Anna divinitus olara! Vos gemini estis lychni, á quibus orta est lampas, circa quam nullum umbræ vestigium cernimus. Vos quoque abundanter implevit ipsamet Dei gratia, idest Genitrix Dei. *S. Sabbas in sua typico.*

de la sustancia de San Joaquin y de Santa Ana se habia de formar la Madre del Dios Omnipotente, con un concurso maravilloso de la gracia? La Iglesia en pocas palabras nos da toda la idea de las felicidades de Santa Ana, cuando nos dice en la oracion de su oficio que el Señor le habia dado aquella gracia, con que mereció ser madre de la Madre de Dios. De San Joaquin, en su línea de padre, se puede proferir la misma sentencia. ¡Quién comprendiere la dignidad de padres de la Madre de Dios, penetrará la fortuna y las prerogativas de aquellas dos almas que llenó el Cielo de bendiciones. ¡Qué espectáculo de admiracion seria para los ángeles, el ver á Santa Ana cuando daba lecciones á la Niña que habia de ser la maestra de los Apóstoles!... ¡Oh afortunados padres, diré yo aquí! ¡Oh Soles del cielo y de la Iglesia! ¡Oh, y qué obligaciones tan grandes os deben así la tierra como el paraíso, por haberles dado esta gloriosísima hija, que despues de Dios, es la gloria de los mortales! ¡Con qué respeto os verán los espíritus soberanos, cuando os reconocen por progenitores de la Reina y Señora de uno y otro hemisferio! ¡Con qué incendios de afecto os miraria Dios, cuando contemplaba en vuestros brazos al embeleso de sus amores y al imán sagrado de sus delicias! El Omnipotente os confió la parte mas preciosa de los tesoros que tiene depositados en las criaturas. Ojalá, oh astros los mas brillantes y favorables á nuestras súplicas, que fuésemos dignos los mortales de emplear nuestra admiracion en el esplendor de vuestras incomparables prerogativas, y de dar las debidas gracias al Señor, que os enriqueció de tal suerte, que fuísteis dignos de ser padres de la que es Madre de Dios y tesorera de sus favores.